



Región de Murcia

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTES

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, POR LA QUE SE DECLARA APROBADA LA LISTA DE ASPIRANTES SELECCIONADOS EN EL PROCEDIMIENTO SELECTIVO PARA ACCESO AL CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN CONVOCADO POR ORDEN DE 17 DE ENERO DE 2019.

Por Orden de la Consejería de Educación, Juventud y Deportes de 17 de enero de 2019 (BORM del 21) se establecieron las bases reguladoras y la convocatoria del procedimiento selectivo para acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación.

De conformidad con lo establecido en el artículo 47 de dicha orden, una vez publicados por parte del tribunal único los resultados de la valoración definitiva de los méritos de todos los aspirantes que han superado la fase de oposición, actuando este como comisión de selección, ha procedido a ordenar y determinar, según las puntuaciones globales obtenidas, los aspirantes que han superado el procedimiento selectivo, elevando la propuesta de aspirantes seleccionados, ordenados de mayor a menor puntuación, a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos.

En su virtud,

RESUELVO:

PRIMERO.- Declarar aprobada la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de acceso al Cuerpo de Inspectores, ordenadas de mayor a menor puntuación, que figuran en el anexo de la presente resolución.



SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido en el artículo 51 de la orden de convocatoria, en el plazo de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta resolución, los aspirantes seleccionados deberán presentar ante la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, por cualquiera de los medios que señala el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Régimen Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, los documentos que se establecen en dicho apartado.

TERCERO.- Contra esta resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la Consejera de Educación, Juventud y Deportes, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de dicha lista en el tablón de anuncios de dicha consejería, según lo previsto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015.

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS, Juana Mulero Cánovas; documento firmado electrónicamente.





Procedimientos selectivos convocados por Orden de 17 de enero de 2019

Cuerpo de Inspectores de Educación Listado de aspirantes seleccionados

| | | |
|---------------|-------|--|
| Cuerpo: | 0510 | CUERPO DE INSPECTORES DE EDUCACIÓN |
| Especialidad: | 600 | INSPECCION EDUCATIVA |
| Acceso: | 1 y 2 | Acceso libre y reserva de discapacitados |

| <u>N.I.F.</u> | <u>Apellidos y Nombre</u> | <u>Puntuación Final</u> |
|---------------|---------------------------------|-------------------------|
| 52**6**0 | ESTEBAN LUIS, MARÍA DEL ROCÍO | 7,3440 |
| 3**502* | MATEOS MULA, ANTONIA | 7,2936 |
| *481**2* | GUERRERO MARTÍNEZ, IGNACIO JOSÉ | 6,8889 |
| **9**062 | MARTÍNEZ CONESA, DIEGO | 6,7661 |
| 470**5** | GARRIDO GONZÁLEZ, MARÍA PILAR | 6,7110 |
| 4**30**9 | GUILLAMÓN GARCÍA, ALEJANDRO | 6,3978 |
| 3*8*67** | PERTUSA MIRETE, JOSÉ | 6,2599 |

